8523Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	02/09/2025	**Periodo de Pago:**	**Del**	02/08/2025	**Al**	01/09/2025	
Contrato No. y Fecha:	1262 – 25/07/2025						
Contratista:	BACO ADVENTURES SAS				**c.c. o Nit. No.**	900584896-2	
Representante Legal:	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ				**c.c. No.**	80133783	
Tipo de Pago:	**Parcial**	x	**Final**		**Número de Pago:**	2	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números): **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE** (16.000.000)

Cordialmente,

Firma:		**Firma:**	Catalina Vargas
Nombre:	**ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO**	**Nombre:**	**CLARA CATALINA VARGAS CHILITO**
Cargo:	Secretaria Administrativa	**Cargo:**	Gerente de Servicio al Ciudadano y Gestión Documental
Ordenador del Gasto		**Supervisor**	

Firma:	Catalina Vargas		Adriana Gutierrez
Nombre:	CLARA CATALINA VARGAS CHILITO		Adriana Gutierrez
Cargo:	Gerente de Servicio al Ciudadano y GD		CPS
Acción:	Revisión del Directivo	Revisión Jurídica	Revisión Financiera
Área Ordenadora del Gasto			

Secop 7108. 17-09-25.

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500098**

Observaciones: POAI 2025.

En la fecha 27 de mayo de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA ADMINISTRATIVA*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL.	6.1.4.1 PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL.	6.1.4.1.2 Subprograma Servicio al ciudadano	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61041024501. Mejorar el sistema de servicio al ciudadano con herramientas tecnológicas y canales de atención de la Gobernacion del Meta administracion central.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Optimizar el servicio de integración de la oferta pública servicio al ciudadano.*

Objeto del gasto: *Fortalecimiento y optimización de la herramienta tecnológica "CATIRA" del sistema de atención al ciudadano mediante la ampliación de servicios a través del Chat Web de la Gobernación del Meta.*
Valor total$80,000,000.00.

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 27 de mayo de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Yolima Reyes

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	1262 – 25/07/2025		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	BACO ADVENTURES SAS	**Nit./c.c.**	900.584.896-2
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ	**c.c.**	80.133.783
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	CLARA CATALINA VARGAS CHILITO	**c.c.**	1.121.826.822
Objeto: (Transcribir del contrato)			
FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CATIRA DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS A TRAVES DEL CHAT WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (80.000.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	02/07/2025	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	01/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)

EL DEPARTAMENTO DEL META pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

Un primer pago al primer mes de ejecución del contrato. Correspondientes a Dieciséis millones de pesos M/cte. ($16.000.000), previa presentación del informe de actividades de avance físico del 20%, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de la seguridad social y parafiscales, facturas y demás documentos exigidos.

Un segundo pago correspondientes a Dieciséis millones de pesos M/cte. ($16.000.000), previa presentación del informe de actividades de avance físico del 40%, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de la seguridad social y parafiscales, facturas y demás documentos exigidos.

Un tercer correspondientes a Dieciséis millones de pesos M/cte. ($16.000.000), previa presentación del informe de actividades de avance físico del 60%, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de la seguridad social y parafiscales, facturas y demás documentos exigidos.

Un cuarto pago correspondientes a dieciséis millones de pesos M/cte. ($16.000.000), previa presentación del informe de actividades de avance físico del 80%, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de la seguridad social y parafiscales, facturas y demás documentos exigidos.

Un quinto y último pago a la entrega a satisfacción del contrato. Correspondientes a Dieciséis millones de pesos M/cte. ($16.000.000), previa presentación del informe de actividades de avance físico del 100%, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de la seguridad social y parafiscales, facturas y demás documentos exigidos; firma de recibido y satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción del acta de finalización y acta de liquidación bilateral firmada por las partes, con sus respectivos documentos.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	6568 de 25/06/2025	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	0301 - 2.3.45.4599.1000.006.2.3.2.02.02.008 - 20				
Valor: (Letras y Números)	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (80.000.000)				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).

6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) dias siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Realizar la integración del software tessera chat "catira" con el chat de Facebook de la Gobernación del Meta.
2. Realizar la integración del software tessera chat "catira" con el chat de Instagram de la Gobernación del Meta.
3. Realizar la integración del software tessera chat "catira" con el chat de la página web de la Gobernación del Meta.
4. Elaborar una base de datos de ciudadanos atendidos que recopile la información de los ciudadanos atendidos por el canal a través de las cuatro integraciones (WhatsApp, Facebook, Instagram y chat de la página web).
5. Implementar los servicios o tramites de la oferta institucional de la secretaria de Hacienda, secretaria Social, secretaria de la Mujer, secretaria de vivienda, secretaria privada de la Gobernación del Meta y demás acordadas con el supervisor en la ejecución del contrato.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

N/A

DEPARTAMENTO DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Periodo de Pago:	Del	02/08/2025		Al	01/09/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	2

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	**N/A**
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE** (16.000.000)

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
6568	0301 - 2.3.45.4599.1000.006.2.3.2.02.02.008 - 20	83141	$16.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Villavicencio	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$16.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$16.000.000**

*Incluir filas adicionales si se requiere.
**Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva).
***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)	N/A		
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A
**Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA **Del**	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA **Al**	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
Primer Pago	02/07/2025	01/08/2025	$16.000.000	20%
Pago Autorizado en el Presente Informe	**02/08/2025**	**01/09/2025**	**$16.000.000**	**20%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	02/09/2025	01/12/2025	$48.000.000	60%
Valor Total del Contrato Inicial	02/07/2025	01/12/2025	**$80.000.000**	**100%**
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA **Del**	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA **Al**	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Si no existe Adición diligencie casillas con N/A ***Diligenciar en orden cronológico. ****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$80.000.000**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	N/A
Número de Planilla	N/A
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Valor pagado a SALUD	N/A
Valor pagado a PENSIÓN	N/A
Valor pagado a ARL	N/A
Valor pagado a FSP	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

DEPARTAMENTO DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**Si N/A**
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	SI
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,

Firma:	Catalina Vargas
Nombre:	**CLARA CATALINA VARGAS CHILITO**
Cargo:	GERENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Supervisor	

BACO ADVENTURES SAS

Actividad Económica Principal 4651
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 9

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764071931364 de 31/05/2024 - 31/05/2026 autoriza FE-1 a FE-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	01/09/2025 07:08
Fecha de Vencimiento	01/09/2025 07:08
Fecha de Validación	01/09/2025 07:09
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	BACO ADVENTURES SAS
Nombre Comercial	BACO ADVENTURES
NIT	900584896
Obligación	IVA
Email	bacoadventures@gmail.com
Teléfono	3133715975
Dirección Fiscal	CR 9 A 1 101 TO 4 AP 701, VILLAVICENCIO, (META, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	GOBERNACION DEL META
Nombre Comercial	
NIT	892000148
Obligación	IVA
Email	contratacion@meta.gov.co
Teléfono	6818500
Dirección	CR 33 38 45 CENTRO
Ciudad, Depart.	VILLAVICENCIO, META (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	S-012	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CATIRA DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS A TRAVES DEL CHAT WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL META	1	EA	$16,000,000.00		$16,000,000.00	$16,000,000.00

1

Subtotal	$16,000,000.00
Total a Pagar	$16,000,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: b0ae8394d348c37606aa7a028e7fb3a735cc2967bb8b3f796cbc98b0474bcd4997afacc522711bac6014ef777623afc4

ZAPATA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS

Yo **GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.133.783 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal del **BACO ADVENTURES S.A.S** identificada con Nit 900.584.896-2 y **YENNY JIMENEZ BARRAGAN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.443.251 de Villavicencio, con tarjeta profesional No. 94092-T actuando en calidad de Contadora Pública, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en Villavicencio– Meta al día primero (1°) del mes de septiembre de 2025

GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRÍGUEZ
CC. 80.133.783 de Bogotá D.C
R/L **BACO ADVENTURES S.A.S**
NIT 900.584.896-2

YENNY JIMENEZ BARRAGAN
CC. 40.443.251 de Villavicencio
T.P No. 94092-T
Contadora Publica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B E Z A A A 6 5 5 7 0 8 4 6 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY JIMENEZ BARRAGAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40443251 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 94092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
94092-T

YENRY
JIMENEZ BARRAGAN
C.C. 80443751
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/05/21
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

013344

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 40.443.251



Apellidos
JIMENEZ BARRAGAN

Nombres
YENNY

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
09 SEPT 1977

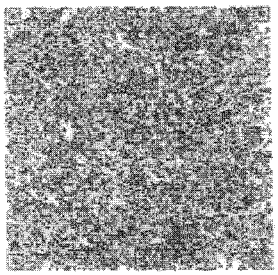
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
15 OCT 1995, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
09 MAR 2033

Firma



.CO

0177470 79

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0177470798520 01<<<<<<<<<<<
7709092F3303090COL40443251<<<9
JIMENEZ<BARRAGAN<<YENNY<<<<<<<